

PROGRAMA DEL CURSO
DE-1002 HISTORIA DEL DERECHO I

Prof. Ana Lorena Castro C.

1. DESCRIPCION:

El curso de Historia del Derecho I es semestral y se imparte en el primer semestre del primer año de carrera. El presente programa corresponde a ese primer semestre.

CREDITOS: 2

REQUISITOS: Admisión a la Facultad de Derecho

DISTRIBUCION DE TIEMPO: tres horas semanales de teoría y una hora de investigación.

2. JUSTIFICACION:

La inclusión del curso Historia del Derecho en el curriculum de la Facultad de Derecho, obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado una formación humanística que lo ayude a comprender los diferentes ordenamientos jurídicos que se han dado en los diferentes contextos socio-económicos, comprendiendo los estadios histórico-jurídicos de épocas precedentes, puede entender y comprender los actuales. Mediante el estudio de la historia como disciplina llevada al campo de lo jurídico, el estudiante podrá ser capaz de entender el significado de muchas instituciones jurídicas, enmarcándola en la época en que se produce, ligándola a los otros fenómenos que se producen en la superestructura, como un corolario de lo que fije la infraestructura.

3. OBJETIVOS:

I. OBJETIVOS GENERALES: El estudiante será capaz de:

- a. Ubicar en el espacio y tiempo la evolución del derecho.
- b. Entender las diversas corrientes jurídicas en el contexto socioeconómico e histórico en que se producen.
- c. Deducir cómo los factores socio-económicos intervienen directamente en la formación y aplicación del derecho.
- d. Integrar los diversos ordenamientos jurídicos, logrando una visión amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.
- e. Valorar críticamente el aporte de cada civilización al estudio y comprensión de los fenómenos jurídicos.
- f. Desarrollar hábitos de lectura crítica y aplicación de conocimiento.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mediante la implementación de los objetivos generales, el estudiante será capaz de:

- a. Identificar los aspectos sociales, económicos e históricos de determinados ordenamientos jurídicos.
- b. Establecer la importancia para el derecho del paso de las codificaciones orales y de costumbre por las codificaciones y su incidencia en el desarrollo ulterior del derecho.
- c. Determinar el aporte máximo de cada civilización estudiada en el proceso de sistematización y codificación del derecho.
- d. Valorar la evolución del derecho con fundamento en el estudio de los diferentes órdenes normativos.

4. CONTENIDOS:

Para alcanzar tanto los objetivos generales como los específicos, se examinarán los siguientes temas:

I. INTRODUCCION:

- a. Concepto de historia y su objeto de estudio
- b. Concepto de derecho y su evolución: etapas del mismo.
- c. Estudio de la Historia del Derecho: como disciplina científica.

II. INTEGRACION CON LA CATEDRA DE METODOS DE INVESTIGACION Y RAZONAMIENTO SOBRE LINEAMIENTOS A SEGUIR EN RELACION A TRABAJOS DE INVESTIGACION.

III. LOS PRIMEROS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS:

- a. La prehistoria: costumbre indiferenciada
- b. Los ordenamientos semíticos.

IV. GRECIA

- a. La democracia ateniense: Filosofía: contexto socio-económico-geográfico.
- b. El derecho y la justicia en Grecia: Atenas-Esparta.
- c. Influencia del estoicismo en la formación del derecho en Grecia.

V. ROMA

- a. Orígenes y evolución de la sociedad romana.
- b. Evolución del derecho público romano.
- c. Evolución del derecho privado romano.
- d. Crisis del derecho romano. La supervivencia del derecho romano.

VI. LA EDAD MEDIA

- a. El feudalismo: La poliarquía medieval.
- b. Los ordenamientos jurídicos en la Alta Edad Media.
- c. El renacimiento del derecho y la aparición del sistema jurídico romano germánico.
- d. El derecho romano en España.

VII. DERECHO CANONICO.

VIII. ESTADO ABSOLUTO Y DERECHO NATURAL.

- a. Surgimiento del Estado Moderno
- b. Desarrollo del iusnaturalismo
- c. Importancia del iusnaturalismo en las ciencias jurídicas.

IX. LAS TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD EUROPEA

- a. La revolución francesa
- b. El surgimiento del derecho público moderno. Los movimientos de constitucionalización Europea.
- c. La codificación del derecho privado.

X. LOS SIGLOS XIX y X

- a. La revolución industrial: su influencia en el enriquecimiento del derecho.
- b. El surgimiento del marxismo.
- c. Orígenes y evolución de la sociología del derecho.

5. METODOLOGIA:

La metodología para el curso de Historia del Derecho I será el siguiente:

- I. Desarrollo teórico a cargo del profesor con participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas.
- II. Trabajo de investigación en grupos de dos o tres personas, a partir de temas señalados por el profesor, que complementara las diferentes posturas y temas a desarrollar en lección.

El trabajo en cuestión debe seguir los lineamientos del curso de Métodos y Técnicas de Investigación.

6. EVALUACION:

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos, sea la integración de conocimientos teóricos impartidos por el profesor y los estudiantes en sus trabajos, se utilizará el siguiente criterio de evaluación:

- a. Un examen parcial con un valor de un 25% para evaluar conocimientos teóricos impartidos por el profesor, lecturas de apoyo y exposiciones de los estudiantes en lección.
- b. Un segundo examen parcial de un valor del 25% con el mismo objetivo.
- c. Un trabajo de investigación con un valor de un 5%.
- d. Llamadas orales y de participación del estudiante con un valor del 5%.
- e. Un examen final cuya valoración aritmética representa un 40%.

En el mismo será evaluada toda la materia vista en el transcurso del semestre.

El profesor podrá eximir del examen final al estudiante cuyo promedio final sea de nueve (9.00) o superior a dicha nota.

BIBLIOGRAFIA:

GORDON CHILDE (V). Los orígenes de la civilización. México. Fondo de Cultura Económica.

GUIER ESQUIVEL (Jorge). Historia del Derecho. Tomos I y II.

MARC BLOCK. Introducción a la Historia.

BODEINHEIMER (Edgar). Teoría del Derecho. Fondo de Cultura Económica.

Lecturas varias de libros que serán dados por el profesor en el momento oportuno.